



DATOS IDENTIFICATIVOS

Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho

Asignatura	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho			
Código	V08G081V01101			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Informática			
Coordinador/a	Rodríguez Damian, Amparo			
Profesorado	Ibáñez Paz, Regina Rodríguez Damian, Amparo			
Correo-e	damian@uvigo.es			
Web	http://https://moovi.uvigo.gal/			
Descripción general	Proporcionar a los juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional en el ámbito público o personal.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C22	CE28 - Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.
C23	CE29 - Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocer y comprender los principios y conceptos básicos de Informática y su relación con el Derecho.	A1	C22	D4
	A3		
	A4		
	A5		

Desarrollar habilidades y destrezas para la búsqueda y tratamiento de la información jurídica.	A2 A4 A5	C22 C23	
Manejar herramientas informáticas apropiadas para el desarrollo profesional en el ámbito jurídico.	A2 A4 A5	C22	D1 D3
Desarrollar la capacidad para trabajar, colaborar y cooperar en entornos digitales.	A2 A4 A5	C22	D1 D3 D4

Contenidos

Tema

CONTENIDOS TEÓRICOS.

Relación entre informática y Derecho.	1.1 Introducción. 1.2. Informática jurídica. 1.3. Derecho informático. 1.4. Informática forense.
Componentes de un sistema informático.	2.1. Definición y elementos de un sistema informático. 2.2. Estructura de los ordenadores.
Aplicaciones informáticas. Uso de software.	3.1. Introducción. 3.2. Aplicaciones de usuario. 3.3. Programas específicos para abogados. 3.3.1. Bases de datos jurídicas. 3.3.2. Gestión de despachos de abogados.
Nuevas tecnologías de información y comunicación.	4.1. Redes de Ordenadores. 4.2. Internet.
La seguridad en los ordenadores (fundamentos básicos).	5.1. Conceptos básicos de seguridad informática. 5.2. Configuración segura de un ordenador. 5.3. Seguridad en la Red.

CONTENIDOS PRÁCTICOS.

Nuevas tecnologías para la búsqueda de información (informática jurídica documental).	Bases de datos jurídicas. Otras fuentes de información jurídica.
Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.	Procesador de textos. Hoja de cálculo.
Habilidades para el uso de los recursos proporcionados por las redes de ordenadores.	Herramientas de ofimática en línea. Herramientas colaborativas.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	12	41.75	53.75
Seminario	18	15	33
Presentación	6.5	3.25	9.75
Lección magistral	9	12	21
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	8	10
Examen de preguntas objetivas	4.5	18	22.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Realización de ejercicios prácticos para adquirir habilidades en el manejo de las herramientas TIC.
Seminario	Seminarios específicos para la configuración y el uso de recursos proporcionados por las redes.
Presentación	Presentación de actividades realizadas en grupos que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes.
Lección magistral	Exposición de contenidos conceptuales. Cada unidad temática y herramienta informática empleada en la parte práctica será presentada por el profesor, con base en la bibliografía asignada u otra pertinente.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Lección magistral	Son varias las estrategias que se ponen a disposición del alumnado para seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos.
Resolución de problemas	Son varias las estrategias que se ponen a disposición del alumnado para seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos.
Seminario	Son varias las estrategias que se ponen a disposición del alumnado para seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos.
Presentación	Son varias las estrategias que se ponen a disposición del alumnado para seguir con éxito el desarrollo personalizado de la asignatura: Durante la realización de los ejercicios, el alumnado podrá comprobar si su trabajo es correcto a través de modelos comparativos. En las tutorías grupales el alumnado puede ir comprobando la evolución en el aprendizaje mediante la retroalimentación del proceso, participando en la evaluación del trabajo realizado. El alumnado dispondrá, además, de pruebas de autoevaluación, con el fin de reflexionar de forma sistemática sobre el trabajo realizado, los avances sobre lo aprendido, y la funcionalidad práctica de los contenidos impartidos.

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Resolución de problemas y/o ejercicios	La evaluación de ciertas actividades se realizará empleando rúbricas. Resultado de aprendizaje: - Manejar herramientas informáticas apropiadas para el desarrollo profesional en el ámbito jurídico. - Desarrollar la capacidad para trabajar, colaborar y cooperar en entornos digitales.	50	A1	C22	D1
			A2	C23	D3
			A3		D4
			A4		
			A5		
Examen de preguntas objetivas	Se realizarán cuestionarios de autoevaluación para validar la adquisición de competencias por parte del alumno. Se realizará un cuestionario al finalizar cada uno de los temas de teoría y para determinadas sesiones de resolución de problemas y ejercicios. Resultado de aprendizaje: - Conocer y comprender los principios y conceptos básicos de Informática y su relación con el Derecho. - Desarrollar habilidades y destrezas para la búsqueda y tratamiento de la información jurídica. - Manejar herramientas informáticas apropiadas para el desarrollo profesional en el ámbito jurídico.	50	A1	C22	D1
			A2	C23	D4
			A3		
			A4		
			A5		

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se recuerda a todo el alumnado la prohibición del uso de dispositivos móviles u ordenadores portátiles en ejercicios, prácticas y pruebas, en cumplimiento del artículo 13.2.d) del Estatuto del Estudiante Universitario, relativo a los deberes del estudiantado universitario, que establece el deber de "Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad."

La asignatura se divide en dos partes: Teoría (20%) y Práctica (80%).

La parte práctica se divide a su vez en 4 bloques: fuentes jurídicas (15%), procesador de textos avanzado (15%), hoja de

cálculo (15%) y herramientas para el trabajo colaborativo (35%).

La nota final se obtendrá, por tanto, aplicando la siguiente fórmula para el cálculo de la media ponderada:

$\text{Nota teoría} \times 20\% + \text{nota fuentes jurídicas} \times 15\% + \text{nota procesador avanzado} \times 15\% + \text{nota hoja de cálculo} \times 15\% + \text{nota herramientas colaborativas} \times 35\%$.

Será necesario, para poder aplicar esta fórmula, obtener una calificación mínima de 4 en cada una de los bloques en los que se divide la materia. Para superar la asignatura el alumno debe obtener, como nota final, una calificación igual o superior a 5.

En caso de que la calificación final sea igual o superior a 5, pero alguna de las partes esté suspensa, la calificación final será de 4,9.

A continuación, se detalla el desglose de cada una de las partes mencionadas:

1. Teoría:

- Examen de preguntas objetivas: 80%.
- Resolución de ejercicios: 20%.

2. Fuentes jurídicas:

- Examen de preguntas objetivas: 60%.
- Resolución de ejercicios: 20%.
- Curso biblioteca: 20%.

3. Procesador de textos avanzado:

- Ejercicio puntuable (resolución de problema): 75% .
- Resolución de ejercicios: 25% .

4. Hoja de cálculo:

- Ejercicio puntuable (resolución de problema): 50% .
- Examen de preguntas objetivas: 30% .
- Resolución de ejercicios: 20% .

5. Herramientas para el trabajo colaborativo:

- Blog o página web: 40%
- Marcadores Sociales: 15% .
- Ofimática en línea: 45% .
- La evaluación se realizará mediante una rúbrica.

Evaluación

El alumnado podrá elegir el sistema de evaluación que desea le sea aplicado en la materia. Para ello debe optar, en los primeros 15 días del cuatrimestre, entre evaluación continua (pruebas y actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre) o un Examen Final único (100% de la nota final).

Para tal fin, se habilitará un contrato que deberá ser firmado por todo aquel alumno que desee seguir un método de evaluación continua. La firma de este contrato de evaluación es obligatoria para todo el alumnado. Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por un examen final único y renuncia a la evaluación continua.

El examen final se celebrará en la fecha oficial, y acudirán a él únicamente aquel alumnado que optó por el sistema de evaluación único.

En la segunda oportunidad (Julio) se realizará una prueba final que englobará todo lo que se ha visto a lo largo del

cuatrimestre. A esta prueba final, el alumnado que optó por evaluación continua, sólo acudirá con aquellos bloques que hubiera suspendido.

En la convocatoria fin de Carrera se realizará una prueba final que englobará todo lo que se ha visto a lo largo del cuatrimestre.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2023-2024.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Dávila Rodríguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 12ª edición, Editorial Aranzadi, 2020

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 6ª Ed., McGraw-Hill, 2014

García Mexía, Pablo, **Derechos y libertades, Internet y Tics**, Tirant lo Blanch, 2014

Guillén Catalán, Raquel (coord.) Plaza Penadés, Javier (dir.) Vázquez de Castro, Eduardo (coord.), **Derecho y nuevas tecnologías de la información y la comunicación**, 1ª edición, Cizur Menor (Navarra) : Thomson Reuters-Aranzadi, 2013

Fernández Villazón, Luis Antonio, **DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**, Librería Dykinson, 2020

Bibliografía Complementaria

Pérez Villa, Juan Diego, **TEXTO IMPRESO Guía visual de introducción a la informática**, 2014, Anaya Multimedia, 2014

Artemi Rallo Lombarte (Coordinadores), Ricard Martínez Martínez, **Derecho y Redes Sociales**, 2ª ed., Civitas Thomson Reuters, 2013

Ana I. Herrán (coord.), Aitziber Emaldi Cirión (coord.), Marta Enciso (coord.), **Derecho y nuevas tecnologías**, 1ª edición, Universidad de Deusto, 2011

Palomar Olmeda, Alberto Vázquez Garranzo, Javier, **La factura electrónica en la actividad de las Administraciones públicas Su impulso tras la Ley 25/2013 de 27 de diciembre**, 1ª edición, Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi-Thomson Reuters, 2014

Lázaro Domínguez, Francisco, **Introducción a la informática forense**, Ra-Ma, 2015

Marion AGÉ, **Seguridad informática - Ethical Hacking**, 3ª, ENI, 2015

Luis Antonio Fernández Villazón (coordinador), **Derecho y nuevas tecnologías**, 1ª Edición, Civitas-Thomson Reuters, 2020

Recomendaciones

Otros comentarios

1. Como soporte a la docencia, se utilizarán plataformas de aprendizaje virtual.
 2. Es conveniente que el alumno active la cuenta de correo electrónico que le proporciona la Universidad de Vigo.
 3. Se realizará, como parte del trabajo de evaluación continua de la materia, el curso virtual organizado por la Biblioteca en el marco del convenio UniC12 "Conoce la Biblioteca y aprende a buscar, evaluar y utilizar la información", que tiene como objetivo que el estudiante adquiera los conocimientos básicos para buscar, analizar, seleccionar y organizar la información de manera eficiente, así como utilizar y comunicar la información eficazmente de forma ética y legal.
-